

**INFORME DE VIÁTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN
AÑO 2020**

Ley de Acceso a la Información Pública. Artículo 10, numeral 2

VIÁTICOS NACIONALES PAGADOS EN EL MES DE AGOSTO

| No. | OBJETIVOS DE LA COMISIÓN | PERSONAL AUTORIZADO A LA COMISIÓN | DESTINO DE LA COMISIÓN | NÚMERO DE FORMULARIO VIÁTICO LIQUIDACIÓN | COSTO DE VIÁTICOS | CANTIDAD DE COMISIONES REALIZADAS |
|-------|---|-----------------------------------|------------------------|--|-------------------|-----------------------------------|
| 1 | El día 12 de agosto a las oficinas de la Unidad de Apoyo a Gobernaciones para hacer recepción y entrega de correspondencia oficial. | Luis José López Tzic | Guatemala | 90 | Q 210.00 | 1 |
| 2 | El día 12 de agosto a las oficinas de la Unidad de Apoyo a Gobernaciones, Dirección de Planificación, Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Gobernación para hacer recepción y entrega de correspondencia oficial e informes mensuales de metas físicas. | Nicolás Efraín Tzoc Juárez | Guatemala | 91 | Q 210.00 | 1 |
| 3 | El día 25 de agosto a las oficinas de la Unidad de Apoyo a Gobernaciones, Dirección de Planificación y Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Gobernación, y al Ministerio de Finanzas Públicas para hacer recepción y entrega de correspondencia oficial. | Luis José López Tzic | Guatemala | 92 | Q 210.00 | 1 |
| 4 | El día 31 de agosto a las oficinas de la Unidad de Contrataciones del Sub Grupo 18 del Ministerio de Gobernación para hacer recepción de expedientes para la contratación de servicios a cargo de renglones del subgrupo referido. | Nicolás Efraín Tzoc Juárez | Guatemala | 93 | Q 186.00 | 1 |
| 4 | A las oficinas de la Unidad de Apoyo a Gobernaciones del Ministerio de Gobernación para hacer entrega y revisión de información relacionada con inventarios de la institución a requerimiento de la referida Unidad. | Sergio Efraín García Say | Guatemala | 94 | Q 210.00 | 1 |
| TOTAL | | | | | Q 816.00 | |

**VIÁTICOS INTERNACIONALES PAGADOS EN EL MES DE AGOSTO
NO APLICA**

De conformidad con el Manual de Organización, Funciones y Puestos de las Gobernaciones Departamentales, aprobado mediante Resolución No. 000165 de fecha 28 de enero de 2014 emitida por el Ministerio de Gobernación; únicamente para el Gobernador Departamental se contempla autorización para viajes al exterior del país y a la presente fecha no existen viajes realizados.